

F. TEPJF

#Congreso

LA BENDICIÓN DE LAS COMISIONES

Las disputas por las comisiones en el Congreso local no se han hecho esperar, acusaciones entre los legisladores de diversos partidos han corrido durante algunas semanas, después de que el PRI y el PAN se fortalecieron en el órgano legislativo

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

En la pasada elección, los ciudadanos decidieron que entre sus representantes en el Congreso local ninguna fuerza política tuviera mayoría, sin embargo, en la integración de las diferentes comisiones fue distinto.

Una mala negociación realizada por la entonces coordinadora de la bancada de Morena, Anyly Bendición Hernández, abrió la puerta para que estos órganos legislativos mantuvieran mayoría de diputados en las bancadas del PAN y PRI, a cargo de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño.

Estos grupos legislativos, con su mayoría, pueden aprobar cualquier dictamen sin resistencia por parte de las otras fuerzas políticas como Morena y Movimiento Ciudadano.

Aunque Morena cuenta con nueve legisladoras y diputados, y cuentan con una posición importante para inclinar la balanza respecto a las propuestas tanto de Movimiento Ciudadano como del PRI y PAN, esto no fue aprovechado.

Bendición realizó una negociación con su homólogo panista Carlos de la Fuente para que la legisladora morenista fuera la presidenta de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

“Un servidor cedió a la diputada Anyly Bendición por un tema de negociación para destrabar el tema del Congreso. La negociación fue con ella”, dijo Carlos de la Fuente en entrevista el pasado 11 de noviembre.

La morenista, ya como presidenta de la Cocri, propuso, el 2 de octubre, un dictamen de los integrantes de las comisiones avalado por MC, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México, pero fue rechazada por panistas y priistas.

Poco después, Carlos de la Fuente propuso el listado de los integrantes de las diferentes comisiones, el cual fue rechazado por Bendición, es decir, aprobó que panistas y priistas tuvieran mayoría.

El documento fue subido al pleno y aprobado. La coordinadora de la bancada del Partido del Trabajo, Guadalupe Rodríguez, reclamó a la morenista por no votar en contra del dictamen que colocaba a la petista como presidenta de la Comisión de Educación.

Órgano que quedó en la figura de Parla Villarreal, quien en la pasada legislatura era priista y ahora es la coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“Que pena compañeros que sean tan gandallas, muchas gracias a todos, a Morena, porque Anyly vino a ponerme porque la vi levantar la mano muy animosamente, vino a ponerme algo, no cumplió, no me extraña”, dijo en la sesión del pleno del 2 de octubre Rodríguez.

Además, le reclamó que no votó en contra de la propuesta del PAN.

Las más importantes

Las bancadas del PRI y PAN, a cargo de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño, tienen mayoría en las comisiones más importantes, por lo que con su bloque de diputados pueden aprobar cualquier dictamen.

Se trata de la Comisión Anticorrupción, la Comisión de Presupuestos, la Comisión de Hacienda del Estado, que ve las cuentas públicas del Gobierno de Samuel García; la

Comisión Primera de Hacienda, la Comisión de Legislación y Movilidad, entre otras.

La negociación de Bendición Hernández solo consiguió que la Comisión de Economía, tuviera mayoría, quedando a cargo del diputado, Jesús Elizondo.

En la mesa de la Comisión Anticorrupción está el dictamen de sanción contra el gobernador, junto con otros juicios políticos, un órgano legislativo que preside la legisladora del PRI, y presidenta

de la mesa directiva del Congreso, Lorena de la Garza.

Las Comisiones de Hacienda también tienen mayoría, un órgano que avala y rechaza las cuentas públicas de los municipios que gobierna el PRI y PAN, que abre la puerta a un blindaje por un manejo de los recursos públicos de los alcaldes de estos partidos.

Las cuentas públicas de los municipios pueden ser aprobadas en las diferentes comisiones, y se necesita una mayoría para que



sean avaladas en el pleno, donde solo el PAN y PRI cuentan con 21 votos, por lo que solo necesitan uno del resto de los legisladores de otras fuerzas políticas.

Los 28 necesarios

A pesar de que cuentan con mayoría en la Comisión Anticorrupción del Congreso local, que preside la diputada priista, Lorena de la Garza, el PRI y el PAN necesitan 28 votos para sancionar o destituir al gobernador Samuel García.

Esto por el ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para sancionar al mandatario por faltas electorales en la pasada elección, y que tiene que definir el Congreso.

Además, existen varios juicios políticos contra el gobernador que, también se requiere los 28 votos, es decir las dos terceras partes de los legisladores que estén a favor de aplicar este mecanismo.

De la Garza ha insistido que se tiene que sancionar al gobernador, pero es un tema que no se ha puesto sobre la mesa, mucho menos llevado al pleno para su votación.



Las bancadas del PRI y PAN, a cargo de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño, tienen mayoría en las comisiones más importantes, por lo que con su bloque de diputados pueden aprobar cualquier dictamen.





TRASCENDIÓ

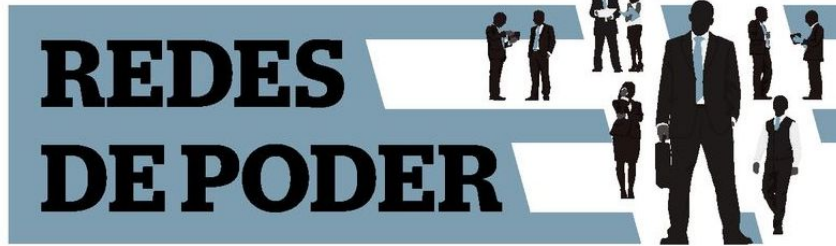
Que durante la sesión de este martes en el Senado, ante la tardanza del debate sobre la elección de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la oposición presionaba a los legisladores de Morena y aliados para proceder, pero éstos en realidad estaban esperando a la suplente de **Yeidckol Polevnsky, Denisse Ortiz Pérez**, quien llegó a tiempo a hacer el paro con todos los legisladores de la mayoría, cuyo consenso de última hora fue aferrarse a siempre sí sostener a **Rosario Piedra**.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** se reunirá hoy con el clero en el contexto de la 117 asamblea plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que se lleva a cabo en su sede de Cuautitlán Izcalli, en lo que será el primer encuentro de ella como mandataria con los prelados y con no pocas expectativas por conocer los contenidos de los mensajes de ambos lados, pues la Iglesia ha sido crítica con algunas decisiones de la 4T desde el sexenio anterior. Por cierto, el obispo de Cuernavaca, **Ramón Castro**, fue elegido nuevo líder de la CEM.

Que por cierto, el pastor de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, convocó a sus correligionarios a reunión con la presidenta **Claudia Sheinbaum** mañana jueves a primera hora en Palacio Nacional. Hablando de San Lázaro, ayer además del espectáculo de los perros y hasta un gallo en tribuna resaltaron la siesta de la legisladora cuatroteista **Herminia López Santiago** a media sesión y el saludo de la Mesa Directiva a autoridades californianas de visita en el recinto, entre las que figuraba el alcalde de Hurón que responde al nombre de **Rey León**. Bueno.

Que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza **Mónica Soto**, aseguran que no es falta de transparencia resolver en privado las demandas de los jueces sorteados para la elección judicial, sino que al no tener elementos para darle trámite, resulta más fácil hacerlo vía WhatsApp. Eso sí, defienden que los asuntos que se definan a puerta cerrada seguirán informándose y no hay revés en la transparencia, nada más unos días de desfase. Falta más. ■





Magistrados y conflictos de interés

El magistrado **Felipe Fuentes** ha decidido no **competir** en la elección del 1 de junio de 2025 para el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito. Esto asegura su **permanencia** en la **Sala Superior** del **TEPJF** hasta **2027**, eliminando así cualquier

posible conflicto de **interés** en la **resolución** de asuntos **electorales**. Aunque ya no hay causa de **conflicto**, el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** ha propuesto declarar fundada la solicitud de abstención de **Fuentes** en ciertos casos.

Mondragón, quien se auto-define como “**voz plural y de pensamiento crítico**”, declaró en su cuenta de **X** su permanencia en

el **TEPJF** como un acto democrático. Sin embargo, se especula que su **permanencia** es un encargo de **Roberto Gil Zuarth**, con quien **Mondragón** tiene una relación previa como coordinador de **asesores** y que ha anunciado que buscará llegar a la **Suprema Corte**. ¿Esto podría representar un **conflicto de interés**?

Una “piedra” en el Senado

Qué gran **decepción** tienen las **organizaciones** civiles, muchos **legisladores** (de **Morena** incluidos) y muchos otros **sectores** de la **sociedad**, ante las **presiones** para la **reelección** de **Rosario Piedra** al frente de la **Comisión Nacional de**

Derechos Humanos, a quien han señalado por ser una **ombudsperson** sumisa al **Gobierno federal**.

Nos cuentan que al inicio de este **proceso** realmente se **esperaba** y se presagiaba un **cambio** al frente del **organismo defensor** de los **derechos humanos**, aunque en estos días, hubo un intenso **cabildeo** a favor de **Rosario** para mantenerla en ese **puesto**, bajo la **promesa** de que continuara con la misma **línea de trabajo** que ha seguido desde la administración **pasada**.

Mal panorama para empresa de parquímetros

La confirmación por parte del **ayuntamiento** de la ciudad de

Puebla, que encabeza **José Chedraui**, de la cancelación del sistema de **parquímetros** en el **Centro Histórico** de la capital poblana, podría no ser la única **mala noticia** para la **empresa** que hasta hace no mucho los **operaba**.

Y es que, nos comentan, la compañía del poblano **Carlos Anaya**, también podría no ver **renovada**, o incluso ver **canceladas** algunas de las **concesiones** que tiene no solo en la **entidad**, donde opera en otros municipios, sino también de otras **ciudades** tan importantes como **Torreón**, en Coahuila, o **Guadalajara**, Jalisco. Ya este año, además de **Puebla**, **Parkimovil** también salió de la ciudad de **Toluca**. Atentos.

